

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano, a través de un proceso administrativo de cobro coactivo.

Que dentro de los mismos fue proferido el auto que liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes notificaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se está notificando por Aviso el auto que liquida la obligación del crédito a favor del Instituto de Desarrollo Urbano, proferidos dentro de los siguientes expedientes.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

EXPEDIENTE	CDA	CONTRIBUYENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCION DEL PREDIO	CHIP	MATRICULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
882947	139975 - 16-ENE-21	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	20.281.233	AC 6 31 20	AAA0035PPMS	050C00373679	20 DE JUNIO DE 2025	AC724/2018

RESUELVE:

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$ 2,382,500
Intereses por mora AC 724	\$ 3,157,671
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 5,540,171

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 3233 DE 2025

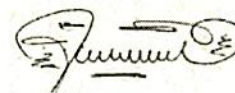
"882947 AUTO LIQUIDA LA OBLIGACION"

TOTAL LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 19 DE JUNIO DE 2025, ES CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$5,540,171).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días

Dada en Bogotá D.C., en Junio 20 de 2025.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



**ARMANDO SOSA LOPEZ
Abogado Ejecutor**

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 20-06-2025 08:03:35 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

EXPEDIENTE	CDA	CONTRIBUYENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION DEL PREDIO	CHIP	MATRICULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
902777	159438 - 07-ABR-21	MICHEL ALJURE ARCE	19.413.049	CL 9 37 29 LC 5	050C00989097	AAA0036YTAF	18 DE JUNIO DE 2025	AC724/2018

RESUELVE:

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$ 210.000
Intereses por mora AC 724	\$ 278.326
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 488.326

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 3190 DE 2025

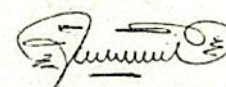
"902777 AUTO ACTUALIZA LA LIQUIDACIÓN"

TOTAL LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 17 DE JUNIO DE 2025, ES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$488.326).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días

Dada en Bogotá D.C., en Junio 18 de 2025.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE



ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado Ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

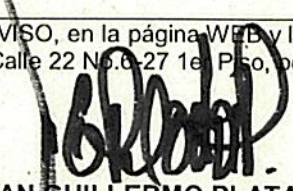
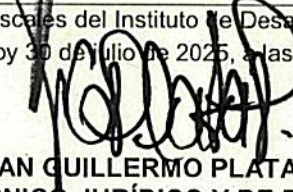
Firma mecánica generada el 18-06-2025 03:39:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente AVISO, en la página WEB y lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano/ Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de tres (03) días hábiles, hoy 30 de julio de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).  JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 30 de julio de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).  JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
VENCIMIENTO TRASLADO El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el traslado finalizó el 05 de agosto de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.). JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Elaboro: Santiago Castillo Gómez, Abogado Contratista STJEF.
Revisó: Esther Viviana Salamanca, Abogado Contratista STJEF.
Aprobó: Armando Sosa López, Abogado Ejecutor STJEF.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1457
DEL 30 de JULIO de 2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO

NOTA: La ejecutoria es firmada por el Dr. **GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN**, dado el encargo como **SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**, desde el 01 y hasta el 26 de agosto de 2025, según **RESOLUCIÓN NÚMERO 1642 DE 2025** "POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO"

VENCIMIENTO TRASLADO

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales (E) del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el traslado finalizo el 05 de agosto de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30PM)

GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FC-DO-07_V18

